



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-387969-UNC-ME#HNC

VISTO:

- La renuncia presentada por la Sra. HENDL, Sylvia Marcela, DNI N° 14.154.339, Legajo N° 35387, al cargo Nodocente, categoría 366-4 7 A, del Hospital Nacional de Clínicas, por acogerse al beneficio jubilatorio;

CONSIDERANDO:

- Que la renunciante cumple con los requisitos de edad y años de aporte para acogerse al beneficio jubilatorio;
- Que es facultad del Sr. Decano dictar resolución otorgando la baja por jubilación;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia por jubilación presentada por la Sra. HENDL, Sylvia Marcela, DNI N° 14.154.339, Legajo N° 35387, al cargo NoDocente, categoría 366-4 7A, del Hospital Nacional de Clínicas, a partir del 23 de mayo de 2022.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la Sra. Hendl, Sylvia Marcela, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Registrar y comunicar.

